

Consultas Realizadas

Licitación 421420 - Lp1744-22 Adquisición de Medidores Electrónicos de Conexión Directa

Consulta 1 - plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2023
Sería de su estimada consideración ampliar los plazos de entregas, fabrica nos consulta si podría ser 30 días más adicionales sumando un total de 160 días desde la apertura de la carta de crédito..		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2023
Al respecto, favor ajustarse a los plazos establecidos en el llamado.		

Consulta 2 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2023
Buenas tardes, Las empresas cuyo giro comercial sea la comercialización de tableros eléctricos y materiales eléctricos en general, transformadores de media tensión, entre otros rubros dedicados a la Industria en general, estarán habilitados a presentar ofertas en esta licitación, cumpliendo con todas las exigencias del PBC?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2023
Si. Siempre y cuando pueda cumplir con lo establecido en la Sección "Requisitos de participación y Criterios de Evaluación" en su punto 8- "Experiencia Requerida"		

Consulta 3 - Anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2023
La Convocante podrá contemplar un anticipo del 20%, considerando la magnitud del llamado?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2023
Favor ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 4 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2023
Podrían aclarar qué cantidad de muestras se deberán presentar?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2023
Se solicita una cantidad mínima de 1 (uno) muestra, de cada ítem del presente llamado.		

Consulta 5 - EETT aclaraciones

Consulta	Fecha de Consulta
	16-03-2023
<p>Monofásico</p> <p>Referente al 6.2.9 nuestro equipo no dispone el reseteador de la demanda máxima. El reseteo de la demanda máxima será realizado vía PC software. Será aceptable?</p> <p>Referente al 6.2.11.2 La fijación de conductor vía tornillos será aceptable?</p> <p>Referente al 6.2.11.9 No dispone RS485, los datos se pueden leer vía el puerto óptico. Será aceptable?</p> <p>Referente al 6.2.15 El medidor cuenta con una batería externa. La batería es reemplazable y la tapa del compartamiento es precintable. Será aceptable?</p> <p>Referente al 6.4 la corriente máximo de 60 A será aceptable?</p> <p>Trifásico</p> <p>Referente al 6.2.11.2 La fijación de conductor vía tornillos será aceptable?</p> <p>Referente al 6.2.11.9 No dispone RS485, los datos se pueden leer vía el puerto optico. Será aceptable?</p> <p>Referente al 6.2.15 El medidor cuenta con una batería externa. La batería es reemplazable y la tapa del compartamiento es precintable. Será aceptable?</p> <p>Otros</p> <p>1 Muestras (favor aclarar la cantidad de muestras a presentarse de cada modelo)</p> <p>2 tipo de portocolos admitidos favor aclarar los aceptado por la comovcante</p> <p>Los protocolos de ensayos emitidos por el Laboratorio propio del fabricante, pero acreditado por iLac y CNAS, bajo la norma IEC17025 serán aceptables? En caso de no ser aceptados, si permite el suplemento de los protocolos de pruebas antes de la primera entrega?</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	11-04-2023
<p>Consulta 1: Favor Ajustarse a lo establecido en el punto 6.2.9 de la Especificaciones Técnicas ANDE N° GC-MED-1F-REV. 6</p> <p>Consulta 2: Favor Ajustarse a lo establecido en el punto 6.2.11.2 de la Especificaciones Técnicas ANDE N° GC-MED-1F-REV. 6</p> <p>Consulta 3: Favor Ajustarse a lo establecido en el punto 6.2.11.9 de la Especificaciones Técnicas ANDE N° GC-MED-1F-REV. 6</p> <p>Consulta 4: Favor Ajustarse a lo establecido en el punto 6.2.15 de la Especificaciones Técnicas ANDE N° GC-MED-1F-REV. 6</p> <p>Consulta 5: Favor Ajustarse a lo establecido en el punto 6.4 de la Especificaciones Técnicas ANDE N° GC-MED-1F-REV. 6</p> <p>Consulta 6: Favor Ajustarse a lo establecido en el punto 6.2.11.2 de la Especificaciones Técnicas ANDE N° GC-MED-3F-REV. 5</p> <p>Consulta 7: Favor Ajustarse a lo establecido en el punto 6.2.11.9 de la Especificaciones Técnicas ANDE N° GC-MED-3F-REV. 5</p> <p>Consulta 8: Favor Ajustarse a lo establecido en el punto 6.2.15 de la Especificaciones Técnicas ANDE N° GC-MED-3F-REV. 5</p> <p>Consulta 9: Se solicita una cantidad mínima de 1 (uno) muestra, de cada ítem del presente llamado.</p> <p>Consulta 10: Serán aceptadas normas mencionadas en las Especificaciones Técnicas o en todo caso en sus versiones más actuales.</p>	

Consulta 6 - Solicitud de 90 días de prórroga en la apertura.

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2023
<p>De nuestra mayor consideración, por medio del presente queríamos solicitar "prórroga" en la fecha de Apertura de vuestra Licitación 421420 - Lp1744-22, originalmente propuesta para el 20/04/2023 a las 09:00 hs, de 90 días a partir de esa fecha dentro de las posibilidades de la ANDE. El motivo de esta, es que no están publicadas las especificaciones técnicas de los medidores monofásicos, debemos llevar a cabo la homologación de los equipos y distintas formalidades solicitadas. Ya que de tratarse de cantidades significativas de unidades, es que se debe interactuar con distintos sectores dentro de la empresa para poder preparar una cotización la cual se adapte a lo requerido.</p> <p>Rogamos que por favor se tengan en cuenta esta solicitud atento que nos sería de gran agrado poder participar y que la ANDE pueda contar con nuestra solución.</p> <p>Desde ya muchas gracias.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2023
<p>Respecto al pedido de prórroga, favor ajustarse a la Adenda N° 1 ya publicada.</p> <p>La E.E.T.T. GC - MED - 1F REV. 6, que corresponde Medidores Monofásicos Electrónicos de Energía Eléctrica, para Medición Directa, se encuentra publicada en el Portal de la DNCP, en la pestaña "DOCUMENTOS", bajo el nombre de "Especificaciones Técnicas".</p>		

Consulta 7 - Carta de credito

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2023
<p>Buenas seria de su estimada consideracion montos superiores a los 100.000 usd es recomendable, por norma internacional y etica realizar un deposito minimo del 20 % esto generara un mejor costo para ustedes ya que no se incurran en muchos gastos de Creditos bancarios, ahora bien el llamado en cuestion esta planteado 90% pago contra entrega de documentos de embarque y 10% pago a los 60 dias de la entrega y recepcion final (Que no esta nada mal pero este metodo genera un sobre costo financiero inicial que repercute en la combocante innecesariamente)</p> <p>Sugerimos modificar</p> <p>Para su consideración:</p> <p>Nos dirigimos a usted con relación a la Licitación Publica Nacional Lp1744-22 para la "Adquisición de Medidores Electrónicos de Conexión Directa", ID 421420 -. Al respecto, detallamos la Justificación de los motivos de la aplicación del anticipo del 20 % (veinte por ciento del monto minimo del contrato). 1 ro.) Para Reducir los costos financieros traducido esto en un mejor costo para ANDE. 2do.) Para cubrir los gastos iniciales de la provisión de medidores.</p> <p>Con la justificación expuesta quedaria la LC (Carta de credito irrevocable)</p> <p>20% anticipo</p> <p>60% entrega documentos de embarque</p> <p>19% dentro de los 60 dias posteriores a la recepción final de los materiales.</p> <p>Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2023
<p>Al respecto, favor ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 8 - PBC Punto 15 Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2023
<p>Con el fin de evitar protestas, solicitamos favor se amplie el requisito de metrología</p> <p>En el PBC pagina 9 apartado 15 Muestras, se solicita el que Los medidores proveídos deberán estar aprobados por el INTN. Esto con el condicionamiento de descalificación</p> <p>Al respecto, los instrumentos de medición del fabricante utilizados en los ensayos están calibrados según la normativa vigente de su país origen. El certificado de calibración es otorgado por una entidad habilitada para el efecto, con el permiso correspondiente de la entidad encargada de la regulación de metrología del país. Ejemplos de entidades son el INTN de Paraguay, INTI de Argentina, INMETRO de Brasil, u otras instituciones homólogas en sus países respectivos.</p> <p>Por lo expuesto</p> <p>Solicitar "Los medidores proveídos deberán estar aprobados por el INTN" consideramos una restricción ya que otras entidades cumplen y son reconocidas internacionalmente, estamos hablando de certificaciones métricas los números son internacionales cualquier entidad reconocida puede obtener los valores requeridos. -</p> <p>De nuestra consideración</p> <p>El certificado INTN no debe ser restrictivo sino que al tener como cumplida el análisis de "metrología" y las mismas normas pueden cumplir otras entidades, es razonable ampliar este punto, la ley 2051 habla explícitamente y en jurisprudencias anteriores vemos que toda LPI debe ser la más amplia posible, no siendo este punto un requisito único para la calificación ya que se trata de MEDIDAS internacionales y las mismas pueden ser ofrecidas por otro laboratorio distinto al INTN del mismo rango de validez.</p> <p>La misma ANDE en muchos llamados anteriores se ratifica con las normas IEC y no restringe estos a un laboratorio en específico, esta demostrado que al cumplir las normas IEC y ser de un laboratorio de prestigio es valido, con el mismo criterio consideramos que las normas evaluadas pueden ser Superior o igual a las del INTN de otros países habilitadas para el efecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2023
<p>Al tratarse de un instrumento de medida a ser utilizado dentro del territorio de la República del Paraguay, estos deben ajustarse a lo establecido en la Ley N° 937/82 DE METROLOGÍA, de conformidad a lo previsto en los Artículos N° 15 y N° 16 de la Sección I del Capítulo III del mismo; donde se establecen que estos instrumentos de medición necesariamente deben estar aprobados por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN). Esto es debido a que, cada país establece sus requisitos metrológicos, ya que el tema de aprobación de modelo recae en el campo de la metrología legal, por lo que una institución como la ANDE y otras que deseen adquirir este tipo de instrumentos, no pueden hacer caso omiso a dicha ley, sin importar que los medidores provengan de otros países con su respectiva certificación</p>		

Consulta 9 - Certificados INTN

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2023
<p>El certificado INTN y Stampillado de los mismos debe ser por el total del lote solicitado. ejemplo las empresas que venden combustible no solo realizan 1 certificado por cada maquina sino que las mismas son certificadas cada año por la INTN, solicitar el certificado INTN a 1 solo producto denota una maniobra restrictiva, porque si el requisito es que el INTN regule los medidores y certifique cada año debe abarcar a todo el lote o en que idioma estamos hablando, se solicita favor aclarar..</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2023
<p>Para la certificación que se indica, cuyo documento es emitido por el INTN, es importante mencionar que, inicialmente esta institución emite un certificado para un determinado modelo de medidor, y los controles se aplican para uno o dos muestras prototipo, y con esto se obtiene el certificado de aprobación de modelo que le otorga un número único de identificación para el modelo aprobado, y en este documento se indica que, todos los medidores del modelo aprobado deben llevar el mismo número que básicamente representa su número de identificación desde el punto de vista metrológico, que le permite a estos instrumentos ser instalados en el país con el fin de cuantificar la energía consumida. Por otro lado, tomando la analogía que se menciona en la consulta, acerca de los controles anuales a otros tipos de equipos, esto se aplica en función al Reglamento Técnico Metrológico establecido en cada país para ese tipo de equipo de medición, que es una actividad denominada verificación periódica.</p> <p>En el caso de los medidores de energía eléctrica a ser proveídos finalmente a la ANDE una vez adjudicados, antes de ingresar al país son sometidos a verificaciones iniciales o primitivas en el país de origen, tarea llevada a cabo por inspectores calificados para el efecto, y es aplicado a todo el lote de medidores, siguiendo unos requisitos establecidos en normas internacionales en las cuales se establecen los criterios específicos para aceptar el lote de medidores a ser enviado al final de estas pruebas a nuestro país, es decir, la regulación establece otros tipos de controles, que en este caso se denomina "verificación inicial o verificación primitiva, tal como se menciona al inicio de este párrafo.</p> <p>Con una sola muestra se satisfaría lo estipulado en la Ley N° 937/82 DE METROLOGÍA, sugerimos la lectura de dicha Ley para comprender mejor el proceso de homologación de modelos que realiza la INTN.</p>		

Consulta 10 - Firma digital

Consulta	Fecha de Consulta	21-03-2023
<p>Nos gustaría confirmar la aceptabilidad de la firma digital de los documentos a través del certificado digital ICP-Brasil.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2023
<p>Las Firmas digitales son aceptadas, toda vez que se ajusten a lo establecido en la Ley N° 4017/2010.</p>		

Consulta 11 - EETT Aclaraciones

Consulta	Fecha de Consulta	21-03-2023
<p>1) Por favor aclarar sobre el archivo EE.TT. N GC-MED-1F-Rev.6 si se deben considerar como requisitos minimos todos los puntos solicitados en el articulo 6.5 tabla 1, ya que algunas de estas características funcionales no se corresponden con el tipo de medidor solicitado de acuerdo al precio de referencia y descripción inicial del mismo.</p> <p>2) Por favor aclarar sobre el archivo EE.TT. N GC-MED-1F-Rev.6 si la planilla de datos garantizados para cada medidor incluye todas las características requeridas de carácter obligatorio para los medidores solicitados en este proceso o se debe considerar tanto la información en la planilla de datos garantizados como la información del archivo EETT completo. Por ejemplo en la Planilla de Datos Garantizados para el medidor Trifásico no se muestran los puntos 6.2.8, 6.2.9, 6.2.10, pero si están dentro del archivo de las especificaciones técnicas. Así otros puntos que están en las Especificaciones Técnicas pero no en la Planilla de Datos Garantizados.</p> <p>3) Por favor aclarar sobre el archivo EE.TT. N GC-MED-1F-Rev.6 punto 8 alcance de suministro que tipo de software de manejo es requerido, y a que se refiere el punto 12 con lectura remota del medidor; indica esto que el software requerido debe poder manejar los medidores por comando a distancia mediante comunicación PLC o GPRS o es solamente para su uso interno del laboratorio de ANDE.</p> <p>Por igual, favor indicar cual es el software de " aplicación de toma de lectura" que tiene instalado ANDE para confirmar que nuestro producto es compatible con el mismo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2023
<p>Consulta 1: Favor ajustarse a lo solicitado en dicho punto 6.5.1.</p> <p>Consulta 2: Lo establecido en el punto 6.2.8 se evalúa en los puntos 30 y 31 de la tabla, mientras que los puntos 6.8.9 y 6.8.10 se evalúan en el punto 48 de la tabla mencionada. Se debe cumplir con todos los puntos establecidos en las Especificaciones Técnicas</p> <p>Consulta 3: Al respecto la Aplicación de toma de lectura es un módulo de lectura que integra parte del sistema de Gestión Comercial, en ese sentido, para el cumplimiento del alcance debe satisfacerse lo establecido en el punto 6.2.11.10 Interfaz Óptico de la Especificaciones Técnicas ANDE N° GC-MED-3F-REV.5 y en el punto 6.2.11.10 Interfaz Óptico de la Especificaciones Técnicas ANDE N° GC-MED-1F-REV. 6 y sus protocolos de comunicación mencionadas. Con relación a la medición a distancia, la ANDE podrá realizar dichas lecturas mediante software y modem propios, para lo cual es necesario lo establecido en el punto 6.2.11.9.</p>		

Consulta 12 - Medidor 1P

Consulta	Fecha de Consulta	21-03-2023
En relación al medidor 1P : 1. Debe contar con puerto optico? 2. Debe contar con botón de reseteo de demanda ? 3. Debe contar con batería 4. Debe contar con puerto RS485 ? 5. Debe comunicarse con software en laptop (software local) ? 6.1 Debe comunicarse con software remoto? 6.2 El software remoto se encuentra instalado en un servidor en central (máster station) 6.3 Que tipo de transmisión de datos es usado a la estación cebtral (máster station)? 7. Cuantas muestras de cada tipo de medidor son requeridas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2023
Consulta 1: Favor ajustarse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas. Consulta 2: Favor ajustarse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas. Consulta 3: Favor ajustarse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas. Consulta 4: Favor ajustarse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas. Consulta 5: Favor ajustarse a lo en el punto 8.1 de la Especificaciones Técnicas ANDE N° GC-MED-1F-REV. 6. Consulta 6: Con relación a la medición a distancia, la ANDE podrá realizar dichas lecturas mediante software y modem propios, para lo cual es necesario lo establecido en el punto 6.2.11.9. Consulta 7: Favor ajustarse a los puntos 6.2.11.9 y 8.1 de la Especificaciones Técnicas ANDE N° GC-MED-1F-REV. 6. Consulta 8: Favor ajustarse a los puntos 6.2.11.9 y 8.1 de la Especificaciones Técnicas ANDE N° GC-MED-1F-REV. 6. Consulta 9: Se solicita una cantidad mínima de 1 (uno) muestra, de cada ítem del presente llamado.		

Consulta 13 - Medidor 3P

Consulta	Fecha de Consulta	21-03-2023
1. Debe comunicarse con software en laptop (software local) ? 2.1 Debe comunicarse con software remoto? 2.2 El software remoto se encuentra instalado en un servidor en central (master station) 2.3 Que tipo de transmisión de datos es usado a la estación cebtral (master station)? 3. Cuantas muestras de cada tipo de medidor son requeridas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2023
Consulta 1: Favor ajustarse a lo en el punto 8.1 de la Especificaciones Técnicas ANDE N° GC-MED-3F-REV. 5. Consulta 2: Favor ajustarse a los puntos 6.2.11.9 y 8.1 de la Especificaciones Técnicas ANDE N° GC-MED-3F-REV. 5. Consulta 3: Favor ajustarse a los puntos 6.2.11.9 y 8.1 de la Especificaciones Técnicas ANDE N° GC-MED-3F-REV. 5. Consulta 4: Favor ajustarse a los puntos 6.2.11.9 y 8.1 de la Especificaciones Técnicas ANDE N° GC-MED-3F-REV. 5. Consulta 5: Se solicita una cantidad mínima de 1 (uno) muestra, de cada ítem del presente llamado.		

Consulta 14 - Medidor Smart

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2023
Buenas recomendamos a la convocante adquirir un modelo nuevo con PLC incluido esto tendrá muchas ventajas a la misma ANDE A continuación dejamos sus datos técnicos Entendemos que es superior a lo solicitado pero en vista de la cantidad que solicitan se les ofrecemos nuestra nueva tecnología La fiabilidad y los recursos de comunicación son tecnología de punta los mismos serian de gran utilidad para el propósito *Single Phase Smart Meter		

*Three Phase Smart

Meter

Y

1 Monofásicos

Measurement

Compliance with IEC and EN standard

Connection type 1P2W

Accuracy: Class 1.0 for active, Class 2.0 for reactive

Voltage

Nominal voltage (Un): 220V, 230V, 240V

Operating range: 0.5Un ~ 1.3Un

Power consumption: $\leq 2W$, 10VA

Current

Ib : 5/10A

I_{max}: 60/80/100A

Frequency

50Hz or 60Hz

Real-time Clock

Accuracy within 0.5 seconds per day at 23°C

LCD Display

8 characters of 7 segment display

Digital size: 5mm 10mm

LCD display available without main power

Battery (Optional)

Battery easy replaced

Voltage: 3.6V

Backup time: 10 years with power

Measured Values

Import/Export/Absolute/Algebraic kWh

Import/Export/ kvarh

Instantaneous kW, kvar, kVA, Irms, Vrms, Frequency,

Power factor

SPECIFICATIONS

Maximum Demand

Maximum demand: kW, kvar

Intervals programmable from 5 to 60 minutes

Time of Use

Up to 4 rates

Up to 4 seasons each year

Up to 4 week table

Up to 8 day table

Up to 8 Time intervals per day

Relay (Optional)

Relay for phase line and neutral line

Event Logs

Tampering detection, power quality and general events

Configurable event alarming system

Load Profile

Up to 4 channels

Over 4800 records per channel

Communications

Sealable optical port / RS485 port: 9600bps

Uplink: Replaceable G3-PLC/GPRS/4G/Wi-SUN module

Downlink: Mbus/RF

Protocol: DLMS/COSEM

Environmental

Operating range limit: -40 C to +75 C

Storage range limit: -40 C to +85 C
Relative humidity: $\leq 95\%RH$
Ingress protection: IP54
Dimensions and Weight
Dimensions: 210mm 130mm 65mm
Weight: 0.7 kg (Approx.)

*Trifásica

Measurement

Compliance with IEC and EN standard

Connection type: 3P4W

Accuracy: Class 1 for active, Class 2 for reactive

Voltage

Nominal voltage (Un): $3 \times 220/380V \sim 3 \times 240/415V$

Operating range: $0.5Un \sim 1.3Un$

Power consumption: $\leq 2W, 10VA$

Current

Ib : 5/10A

I_{max}: 80/100A

Frequency

50Hz or 60Hz

Real-time Clock

Accuracy within 0.5 seconds per day at 23°C

LCD Display

8 characters of 7 segment display with backlight

Digital size: 7.5mm x 15mm

LCD display available without main power

Battery (Optional)

Battery easy replaced

Voltage: 3.6V

Backup time: 10 years with power

Measured Values

Import/Export/Absolute/Algebraic kWh

Import/Export/ kvarh

Instantaneous kW, kvar, kVA, Irms, Vrms, Frequency,

Power factor

SPECIFICATIONS

Maximum Demand

Maximum demand: kW, kvar

Intervals programmable from 5 to 60 minutes

Time of Use

Up to 4 rates

Up to 4 seasons each year

Up to 4 week table

Up to 8 day table

Up to 8 Time intervals per day

Relay (Optional)

Relay for phase line and neutral line

Event Logs

Tampering detection, power quality and general events

Configurable event alarming system

Load Profile

Up to 4 channels

Over 4800 records per channel

Communications

Sealable optical port & RS485 port

Uplink: Replaceable G3-PLC/GPRS/4G/Wi-SUN module

Downlink: Mbus/RF

Protocol: DLMS/COSEM

Environmental
Operating range limit: -40 C to +70 C
Storage range limit: -40 C to +80 C
Relative humidity: ≤ 95% RH
Ingress protection: IP54
Dimensions and Weight
Dimensions: 280mm 170mm 84.5mm
Weight: 1.8 kg (Approx.)

Respuesta	Fecha de Respuesta
	11-04-2023

Al respecto, favor remitirse a lo solicitado en las EE.TT del presente llamado.

Consulta 15 - Aclaración desviaciones

Consulta	Fecha de Consulta
	22-03-2023

Sería posible tomar nuestras sugerencias para ofrecer un producto de misma calidad pero encontramos puntos los cuales nos gustaría saber si es posible ajustar, nuestro modelo 2023 presenta otros métodos de diseños, el cual difiere al que la convocante está solicitando al ser otra fábrica

1. RS485: El documento de licitación requiere un puerto de comunicación óptica y RS485, pero estos dos son de comunicación local y hay funciones redundantes en el uso real. ¿Es aceptable tener solo un puerto de comunicación óptica?
2. Botón de reset de Demanda Máxima: Se recomienda resetear Demanda Máxima a través del software de la PC para estar más seguros (solo puede operar personal autorizado), si se usa el botón, es fácil operar ilegalmente
3. Fuente de energía: utilizamos una batería externa, pero la batería se puede reemplazar, la vida útil de la batería no está limitada y la tapa del compartimiento de la batería se puede sellar con plomo, lo que también garantiza un funcionamiento seguro
4. Bornes de jaula: Este problema involucra piezas estructurales, si debe ser satisfecha, se debe reabrir el molde, lo que no es adecuado en términos de tiempo y costo.

Respuesta	Fecha de Respuesta
	11-04-2023

Respuestas:

- Consulta 1: Favor ajustarse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.
Consulta 2: Favor ajustarse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.
Consulta 3: Favor ajustarse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.

Consulta 16 - Garantía Mantenimiento de la Oferta

Consulta	Fecha de Consulta
	22-03-2023

Por favor, aclarar si de acuerdo a lo indicado en el punto 20 del Pliego de Condiciones, al ser esta una licitación bajo la modalidad electrónica, aplicaría el requerimiento de garantía de mantenimiento de la oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta
	11-04-2023

Al respecto, por tratarse de una licitación pública, la presentación de la garantía de mantenimiento forma parte de la oferta, por lo que rige tanto para convencional (presencial) como electrónica ya que es un documento sustancial establecido por la Ley N° 2051/2003. Para la presentación de la misma, favor tener en cuenta lo establecido en el pliego de bases y condiciones.

Consulta 17 - PRORROGA PARA ENTREGA DE OFERTAS

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2023
----------	-------------------	------------

Muy buenas tardes Solicito por este medio con todo respeto realizar una prorroga para la entrega de Ofertas, de 30 hábiles a fin de preparar la misma con la totalidad de los ítems y poder evaluar mejor las EETT's y cumplir las exigencias, de esta manera la convocante tendría mas oportunidades de adquirir productos de mejor calidad.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-04-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, los plazos establecidos en el SICP.

Consulta 18 - Botón Reset

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2023
----------	-------------------	------------

Por favor, confirmar si el boton del reset de la demanda puede ser el mismo botón que se usa para cambiar las paginas en la pantalla del medidor. Un solo botón para ambas funciones.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2023
-----------	--------------------	------------

La ANDE evaluara si cumple con las funciones solicitadas en los puntos 6.2.9 y 6.2.10

Consulta 19 - Muestra medidor

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2023
----------	-------------------	------------

Buenas seria admitido que el certificado INTN, en caso de no ser emitido en el plazo de apertura y sea emitido posterior a la apertura por ejemplo unos dias de diferencias pero es entregado durante la evaluacion la misma seria valida? el motivo principal es que los plazos del certificado INTN son 30 a 20 dias y no sabemos si tendremos antes de la apertura, pero si presentariamos para la evaluacion, seria admitido?

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2023
-----------	--------------------	------------

Si el oferente no presentará las muestras que incluye, los medidores, precintos de seguridad para los medidores, así como el Informe Técnico emitido por INTN, la ANDE solicitará por escrito la presentación de las mismas para la evaluación correspondiente, el oferente debe presentar la muestra en un plazo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas de realizada la solicitud por el Comité Evaluador. Como se establece en la Sección "Datos de la Licitación" punto 15. "Muestras".

Consulta 20 - Muestra medidor

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2023
----------	-------------------	------------

Buenas estimada convocante
Seria posible presentar una muestra "Referencial" el motivo es que no nos dan los plazos para producir una muestra exacta segun su solicitud, serian cambios minimos pero en la PDG podemos garantizarlos y enviar una muestra sujeta a cambios.. o es obligatorio presentar la muestra final ?

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2023
-----------	--------------------	------------

Las Muestras presentadas en la oferta para su evaluación, deberán ser idénticas en relación a los requerimientos técnicos (metrológicos y de comunicación) especificados, a los que serán provistos en caso de la adjudicación.

Consulta 21 - bus de integración "aplicativo de lectura"

Consulta	Fecha de Consulta	27-03-2023
<p>En cuanto a software "Aplicativo de lectura", este posee un bus de integración? ya que el requisito de integración de la muestra a ofertar es de carácter obligatorio. Ruego pueda facilitar el nombre de la compañía que ha proveído este software o si es un software propio y si está disponible el código fuente en el caso que no posea bus de integración. Rogamos describir mejor las funcionalidades y protocolos de este aplicativo ya que entendemos que al ser un aplicativo de solo lectura, entendemos que existe un dispositivo intermedio entre el puerto óptico/RSR85 de medidor y el Hand held, si esta comunicaciones serial o inalámbrica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2023
<p>Al respecto la Aplicación de toma de lectura es un módulo de lectura que integra parte del sistema de Gestión Comercial, en ese sentido, para el cumplimiento del alcance debe satisfacerse lo establecido en el punto 6.2.11.10 Interfaz Óptico de la Especificaciones Técnicas ANDE N° GC-MED-3F-REV.5 y en el punto 6.2.11.10 Interfaz Óptico de la Especificaciones Técnicas ANDE N° GC-MED-1F-REV. 6 y sus protocolos de comunicación mencionadas.</p>		

Consulta 22 - FUNCIONALIDADES MEDIDOR

Consulta	Fecha de Consulta	27-03-2023
<p>Señores convocantes, por la presente consultamos amablemente si podrían considerar unas muestras que en cuanto a propiedades metrológicas en base a ensayos, cumpla a cabalidad pero que en cuanto a ciertas funcionalidades, referente a alarmas y programación, por motivo del corto tiempo para presentar las ofertas y muestras nos vemos limitado de tiempo para el desarrollo de ciertos requerimientos. Estos con el compromiso que en el caso de ser adjudicado nos comprometemos al cumplimiento de lo requerido.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2023
<p>Las Muestras presentadas en la oferta para su evaluación, deberán ser idénticos en relación a los requerimientos técnicos (metrológicos y de comunicación) especificados, a los que serán provistos en caso de la adjudicación.</p>		

Consulta 23 - aplicativo de lectura

Consulta	Fecha de Consulta	28-03-2023
<p>Estimados convocantes, ruego puedan aclarar estos puntos:</p> <p>1- En portal de ANDE y en publicaciones periodísticas se menciona que ANDE viene implementando mediciones remotas para tele facturar con los medidores convencionales mediante software AMR. Estos medidores a proveer deberán ser integrados por este software AMR?.</p> <p>2- En el caso de ser afirmativa la primera consulta, el software "aplicativo de lectura" a la que se hace mención en EE.TT en item 8.1 b-12, es el software AMR?. Este también opera en terminales portátiles?. Cual seria el bus de integración, si puede describir por favor.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2023
<p>Al respecto la Aplicación de toma de lectura es un módulo de lectura que integra parte del sistema de Gestión Comercial, en ese sentido, para el cumplimiento del alcance debe satisfacerse lo establecido en el punto 6.2.11.10 Interfaz Óptico de la Especificaciones Técnicas ANDE N° GC-MED-3F-REV.5 y en el punto 6.2.11.10 Interfaz Óptico de la Especificaciones Técnicas ANDE N° GC-MED-1F-REV. 6 y sus protocolos de comunicación mencionadas. Con relación a la medición a distancia, la ANDE podrá realizar dichas lecturas mediante software y modem propios, para lo cual es necesario lo establecido en el punto 6.2.11.9.</p>		

Consulta 24 - plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	29-03-2023
-----------------	--------------------------	------------

Sería posible ampliar 30 días más los plazos de entrega según nuestros cálculos es necesario un pequeño reajuste..

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2023
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor ajustarse a la Adenda N°1.

Consulta 25 - SOLICITUD DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	30-03-2023
-----------------	--------------------------	------------

Señores ANDE, solicitamos por este medio una prórroga de 60 días para la entrega de las ofertas, con el fin de un mejor estudio de las Especificaciones Técnicas y preparación de las ofertas. Gracias!

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2023
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor ajustarse a la Adenda N° 1

Consulta 26 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	30-03-2023
-----------------	--------------------------	------------

Estimados, ingenieros de ANDE estamos en proceso de fabricación y cumplimiento de sus productos hoy terminamos el área técnica cumpliendo todos los requisitos y normas, sería de su estimada consideración nos otorgue 30 días de plazo con el fin de cumplir con las normas INTN Paraguay, y así dar cumplimiento a sus exigencias.. y si podrían responder esta solicitud en un plazo no más de 10 días ya que los costos de preparación de oferta son elevados y si ustedes nos otorgan la prórroga podríamos continuar con el proceso del mismo.. muchas gracias

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2023
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor ajustarse a la Adenda N° 1

Consulta 27 - Solicitud de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	30-03-2023
<p>Buenas estimados convocantes</p> <p>Solicitamos respetuosamente que se analicé la posibilidad de ampliar el plazo de oferta vía Adenda otorgando una prórroga, prudente de 30 días más, teniendo en cuenta que no es un proyecto que debe presentar solo con precios de proveedores, Nuestra oferta proviene de un país de Europa Eslovenia y también se tiene que preparar una muestra y la misma Certificarlas, y la integración de toda la oferta, arquitectura y esquemas dimensionales, métodos de transporte, certificados, períodos de tiempo que actualmente son necesarios para la fabricación e importación de estos equipos que no se fabrican en nuestro país y requieren una configuración especifica según la necesidad de la convocante, y atendiendo además a que continúa vigente la situación de restricciones ante la persistencia de la pandemia declarada por la organización mundial de la salud a causa del Covid - 19, a lo que se suma la situación de las medidas sanitarias adoptadas en China -principal país productor de componentes electrónicos y los enfrentamientos bélicos entre Rusia y Ucrania con la afectación internacional que ello conlleva, lo que como consecuencia, ocasiona sensibles retrasos en la disponibilidad de componentes en el mercado mundial, y que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones y despachos aduaneros se están viendo significativamente afectados por las dificultades en fábrica, transporte, disponibilidad de vuelos, etc., de lo cual la prensa internacional viene desde hace semanas haciéndose eco. De esta manera, se permitirá, además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud...", esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo", aunque nosotros presionemos a los proveedores y obtengamos los costos en 30 días, sería un despropósito presentar una oferta sin el análisis mas adecuado para la convocante. -</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2023
Al respecto, favor ajustarse a la Adenda N° 1		

Consulta 28 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2023
13- Informar la necesidad de traducir los documentos requeridos en el ítem 7. Capacidad Financiera "Para calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: Años 2019, 2020, 2021".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2023
Al respecto, favor remitirse al punto 8. Idioma de la Oferta, del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 29 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2023
<p>19. De nuestra más alta consideración, solicitamos una "prórroga" en la fecha de apertura de su licitación 421420 - Lp1744-22, originalmente propuesta para el 20/04/2023 a las 09:00 horas, 60 días a partir de esa fecha dentro de las posibilidades de la ANDE. El motivo de esto es que las especificaciones técnicas de los contadores monofásicos no están publicadas, hay que realizar la homologación de los equipos y trámites varios solicitados. Ya que en el caso de cantidades importantes de unidades, es necesario interactuar con diferentes sectores dentro de la empresa para elaborar un presupuesto que se ajuste a lo solicitado. Le pedimos que considere esta solicitud, con el fin de darle una mayor competitividad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-04-2023
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, los plazos establecidos en el SICP. Por otra parte, se aclara que las Especificaciones Técnicas, tanto de los medidores monofásicos como trifásicos se encuentran publicadas en el Portal de la DNCP en documento cuyo nombre del archivo es e_e_tt_y_pdg_lpi_1744__2022_1678113308966.zip</p>		

Consulta 30 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2023
<p>De nuestra más alta consideración, solicitamos una "prórroga" en la fecha de apertura de su licitación 421420 - Lp1744-22, originalmente propuesta para el 20/04/2023 a las 09:00 horas, 60 días a partir de esa fecha dentro de las posibilidades de la ANDE. El motivo de esto es que las especificaciones técnicas de los contadores monofásicos no están publicadas, hay que realizar la homologación de los equipos y trámites varios solicitados. Ya que en el caso de cantidades importantes de unidades, es necesario interactuar con diferentes sectores dentro de la empresa para elaborar un presupuesto que se ajuste a lo solicitado. Le pedimos que considere esta solicitud, con el fin de darle una mayor competitividad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-04-2023
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, los plazos establecidos en el SICP. Por otra parte, se aclara que las Especificaciones Técnicas, tanto de los medidores monofásicos como trifásicos se encuentran publicadas en el Portal de la DNCP en documento cuyo nombre del archivo es e_e_tt_y_pdg_lpi_1744__2022_1678113308966.zip</p>		

Consulta 31 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2023
<p>1- Sírvanse aclarar cómo se disputará el concurso, ¿serán pujas consecutivas con tiempo aleatorio o será una puja única cerrada?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-04-2023
<p>Al respecto, sírvase considerar para participar de la oferta electrónica lo siguiente: Favor ingresar al Portal de la DNCP (www.contrataciones.gov.py), seleccionar la pestaña "SERVICIOS", GUÍAS ON LINES, GUÍA DE OFERTA ELECTRÓNICA y seleccionar GUÍA DE OFERTA ELECTRÓNICA PARA OFERENTES; para tener acceso a toda la información relacionada de cómo será realizada la apertura de las ofertas una vez finalizado el plazo para la presentación electrónica de las mismas y las documentaciones a ser presentadas al día siguiente de la apertura electrónica.</p>		

Consulta 32 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2023
-----------------	--------------------------	------------

2- Sírvase aclarar el entendimiento del punto 8 del aviso público donde menciona: "la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al español y sin traducción". Es correcto este entendimiento de que no es necesaria la traducción jurada de documentos técnicos, puede permanecer en el idioma local del licitador?

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-04-2023
------------------	---------------------------	------------

Se solicita la traducción de los documentos solicitados en el punto 6.2.17 de la EE.TT N° GC-MED-3F REV.5 y en el punto 6.2.17 de la EE.TT N° GC-MED-1F REV.6, en idioma español.

Consulta 33 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2023
-----------------	--------------------------	------------

3- Favor aclarar si para empresas extranjeras que van a ofrecer productos de otros fabricantes, solo se debe presentar el FORMULARIO N° 3 - AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR, que acredite la autorización para revender el producto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-04-2023
------------------	---------------------------	------------

EL FORMULARIO N° 3 "AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR" es el documento mediante el cual el fabricante le otorga el poder suficiente para que otra empresa/firma pueda ofertar su producto/equipo. Siempre y cuando el fabricante sea el único representante legal del equipo, cuando existen varios representantes se debe presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha de presentación y apertura de ofertas; como se establece en la sección "Datos de la Licitación" punto 14. "Autorización del fabricante"

Consulta 34 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2023
-----------------	--------------------------	------------

4- Sírvase aclarar si existe algún documento estándar para la presentación del documento contenido en la cláusula 20 del aviso público, Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-04-2023
------------------	---------------------------	------------

Sírvase considerar para la elaboración de su oferta el Formulario N° 4 "Garantía de mantenimiento de Ofertas"

Consulta 35 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2023
-----------------	--------------------------	------------

5- Informar si existe una norma de etiquetado para la identificación de los sobres de la Oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-04-2023
------------------	---------------------------	------------

Sírvase considerar lo establecido en la sección "Datos de la Licitación" punto 28 "Sistema de Presentación de Ofertas" del pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Consulta 36 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2023
6- Favor aclarar si existe algún impedimento, limitación o riesgo de descalificación para proveedores extranjeros que no cuenten con Certificado de Empleo y Producto Nacional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-04-2023
Al respecto, sirvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que en caso de no contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) no será motivo de descalificación de la oferta, solamente el oferente no podrá acogerse al beneficio		

Consulta 37 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2023
7- Favor aclarar si existe algún impedimento, limitación o riesgo de descalificación para proveedores extranjeros que no cuenten con CPEN.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-04-2023
Al respecto, sirvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que en caso de no contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) no será motivo de descalificación de la oferta, solamente el oferente no podrá acogerse al beneficio		

Consulta 38 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2023
8- Aclarar la aceptabilidad de los documentos emitidos en Brasil con traducción jurada similar al documento "Certificado de Regularidad de la Seguridad Social" requerido en el ítem 6. Requisitos documentales para evaluar las condiciones de participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-04-2023
Serán aceptadas Certificados de Cumplimiento con la seguridad Social o equivalente del país de origen para oferentes no domiciliados en la República del Paraguay.		

Consulta 39 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2023
9- Aclarar si existe algún impedimento o limitación para los proveedores extranjeros que no cuenten con el Certificado Nacional de Producto y Empleo, emitido por el MIC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-04-2023
Al respecto, sirvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que en caso de no contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) no será motivo de descalificación de la oferta, solamente el oferente no podrá acogerse al beneficio		

Consulta 40 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2023
10- Aclarar la aceptabilidad de documentos emitidos en Brasil con traducción jurada similar al documento 'Certificado de Conformidad Tributaria' requerido en el ítem 6. Requisitos documentales para evaluar las condiciones de participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-04-2023
Serán aceptadas Certificados de Cumplimiento Tributario o equivalente del país de origen para oferentes no domiciliados en la República del Paraguay.		

Consulta 41 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2023
11- Sírvase aclarar la aceptabilidad de documentos emitidos en Brasil con traducción jurada similar al documento "Licencia comercial del municipio donde se encuentra el establecimiento principal del postor" requerido en el ítem 6. Requisitos documentales para evaluar las condiciones de participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-04-2023
Serán aceptadas Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del Oferente o equivalente del país de origen para oferentes no domiciliados en la República del Paraguay.		

Consulta 42 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2023
12- Aclarar la aceptabilidad de los documentos emitidos en Brasil con traducción jurada similar al documento "Comprobante de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes" requerido en el ítem 6. Requisitos documentales para evaluar las condiciones de participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-04-2023
Serán aceptadas Constancia de inscripción en el registro único del contribuyente (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay, o documentos equivalentes para oferentes no domiciliados en la República del Paraguay)		

Consulta 43 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2023
14- Para empresas extranjeras que vayan a revender el producto, aclarar cómo se debe presentar el documento que acredite la calificación de experiencia técnica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-04-2023
al respecto, para experiencia requerida sírvase considerar lo establecido en el punto 8 y para capacidad técnica en el punto 9 del PBC del presente llamado.		

Consulta 44 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2023
15. Aclarar la posibilidad de eliminar la necesidad de botones para borrar los registros de alarma del medidor, debido a la falta de seguridad que esto trae. Esta función será reemplazada por un comando claro a través del puerto óptico, a través del software. ¿Podrías confirmar?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-04-2023
Favor ajustarse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas		

Consulta 45 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2023
16. Tenga la amabilidad de aclarar la posibilidad de que el permiso de software provisto tenga diferentes niveles de acceso y registre cambios y alarmas en el medidor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-04-2023
Al respecto, sirvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en las EE.TT N° GC-MED-3F REV. 5 y EE.TT N° GC-MED-1F REV. 6 en el Punto 8) Alcance del Suministro		

Consulta 46 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2023
17. Aclare la posibilidad de que la aplicación móvil (Android y Windows Mobile) deba ser de solo lectura en una tableta. ¿Podría confirmar la comprensión?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-04-2023
Al respecto la Aplicación de toma de lectura es un módulo de lectura que integra parte del sistema de Gestión Comercial, en ese sentido, para el cumplimiento del alcance debe satisfacerse lo establecido en el punto 6.2.11.10 Interfaz Óptico de la Especificaciones Técnicas ANDE N° GC-MED-3F-REV.5 y en el punto 6.2.11.10 Interfaz Óptico de la Especificaciones Técnicas ANDE N° GC-MED-1F-REV. 6 y sus protocolos de comunicación mencionadas.		

Consulta 47 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2023
18. Aclarar la posibilidad de que los medidores tengan opción de lectura de LED infrarrojos. ¿Debe mantenerse esta función o debe descartarse?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-04-2023
Al respecto, favor remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.		

Consulta 48 - GARANTIA DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2023
El seguro de mantenimiento de Oferta será vía Banco, un acuerdo entre Itaú Brasil e Itaú Paraguay. Sin embargo tenemos un inconveniente, que ellos necesitan necesariamente que en el Formulario de Garantía (modelo emitido por ANDE) sea agregada la fecha de vencimiento de la garantía, ya que en el mismo hace referencia a las fechas del Pliego, pero no está de manera explícita la fecha de vencimiento, requisito indispensable para que el Banco pueda emitir dicha garantía. Solicitamos que pueda ser incluida en el último párrafo la fecha de vencimiento del mismo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-04-2023
El plazo de validez de la garantía de mantenimiento de la Oferta (en días corridos) será de: ciento cincuenta (150) días contados a partir del vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas, tal como se establece en la Sección "Datos de la Licitación" punto 21. " Periodo de validez de la Garantía de mantenimiento de Oferta" Además de los datos solicitados en el Formulario N° 4 "Garantía de Mantenimiento de Oferta" el oferente podrá agregar otros datos que considere necesario.		

Consulta 49 - PEDIDO DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	10-04-2023
Solicitamos una prórroga de 60 días para la apertura de la oferta de manera a poder realizar todos los trámites para el informe técnico en la INTN		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2023
Al respecto, favor ajustarse a la Adenda N° 1		

Consulta 50 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	10-04-2023
En el caso de un Consorcio con empresas PY locales que cuenten con el Certificado CPEN, ¿se extenderá el beneficio al consorcio?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2023
Al respecto, favor remitirse al punto 4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, de la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 51 - Muestra medidor

Consulta	Fecha de Consulta	11-04-2023
Estimados convocantes como las muestras llevan batería, no se puede enviar directamente vía courier. Toca aplicar otro canal para el envío aéreo. Todo el proceso toma tiempo, sería posible ampliar 30 días más el plazo a 45 días ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2023
Al respecto, favor ajustarse a la Adenda N°1		

Consulta 52 - CERTIFICADO INTN

Consulta	Fecha de Consulta	11-04-2023
Solicitamos a la convocante aclarar si necesitamos obtener el certificado INTN para el tipo de medidor 5 (100 A) si el informe de prueba de tipo que poseemos muestra que la corriente nominal es 5 (120) A, mientras que la base de licitación solicita 5 (100) A, ¿podemos usar este informe de prueba? ya que como 5(120)A cubría a 5(100)A, es mucho mejor que 5(100)A. Podría aceptar la convocante este informe de prueba? ya que se cumplen con todas las características, inclusive se sobrepasa el valor máximo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2023
Si el modelo a presentar es el señalado y el mismo es un modelo aprobado por la INTN, este requisito estará cumplido ya que se solicita ≥ 100 A para medidores trifásicos.		

Consulta 53 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	11-04-2023
<p>Según el aviso público, necesitamos emitir garantías (participación y contrato) de acuerdo con los formularios proporcionados por la ANDE, sin embargo, el Banco Itaú cuestiona la inclusión de la fecha de vigencia, ya que todos y cada uno de los documentos de garantía requieren la inclusión de una fecha de inicio. y su fecha de vencimiento.</p> <p>Por favor, informe si podemos incluir esta solicitud bancaria en el formulario. Hacemos hincapié en que no habrá alteración del texto original.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2023
<p>Además de los datos solicitados en el Formulario N° 4 "Garantía de Mantenimiento de Oferta" el oferente podrá agregar otros datos que considere necesario, sin el alterar el texto original.</p>		

Consulta 54 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2023
<p>Con el fin de garantizar el principio de igualdad de condiciones para la participación en la Licitación, así como, cuando sea necesario, comparar las ofertas de bienes suministrados entre licitantes establecidos en el Paraguay, respecto de los licitadores extranjeros, a fin de llegar a la oferta más ventajosa para la Administración Pública, tenga la amabilidad de aclarar cómo se manejará la responsabilidad de las tarifas con la logística y las importaciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2023
<p>Sírvase considerar lo estipulado en el puntos 12 de los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC del presente llamado.</p>		

Consulta 55 - Experiencia en Ventas

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2023
<p>Buenas tardes, Para acreditar experiencia del oferente y/o fabricante, se podrá considerar las ventas de otros artículos o materiales eléctricos en general? o solo Medidores Electrónicos de Conexión Directa?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2023
<p>Al respecto, favor remitirse a lo establecido en la Sección "Requisitos de participación y Criterios de Evaluación" en su punto 8- "Experiencia Requerida" del Pliego de Bases y Condiciones del Presente Llamado.</p>		

Consulta 56 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2023
<p>A fin de salvaguardar el interés de la Administración Pública y demostrar el cumplimiento del requisito de aviso público con la perfecta ejecución del objeto de la licitación, sírvase aclarar si procede acreditar el Certificado de Capacidad Técnica emitido por una empresa del mismo grupo económico, que los postores ya hayan ejecutado, con anterioridad, objetos compatibles en características con el definido y buscado en la licitación, preservando la competencia entre quienes tengan las condiciones para ejecutar un objeto similar al del postor.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2023
<p>Sírvase considerar lo estipulado en el punto 9 de de los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC del presente llamado.</p>		

Consulta 57 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	17-04-2023
<p>Con referencia a las páginas 47 - 48 de 'pliego_lpi_1744_2022_1678113266686', ANDE solicita una cotización del CIP, pero también solicita al proveedor que incluya el costo del flete, el seguro y cualquier impuesto. Nos gustaría aclarar los siguientes puntos:</p> <p>1- ¿El impuesto de importación en Paraguay lo cubre el proveedor o la ANDE? ¿Quién va a pagar eso? Durante la entrega, ¿quién importará?</p> <p>2- El medidor que se está fabricando en Mercosur, Paraguay, tiene incentivo fiscal a la importación, ¿no? Sería interesante que la ANDE diera preferencia al proveedor del Mercosur, dado el ahorro en impuestos de importación y costos de compra.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-04-2023
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo siguiente:</p> <p>1) El Impuesto de Importación en Paraguay lo cubre la ANDE, La ANDE realiza el pago y la ANDE realiza la compra en condición CIP (Costo, Seguro y Flete incluido), los documentos deben estar consignados y notificados a nombre de la ANDE para realizar el despacho de importación. El despacho, las tasas portuarias/aeroportuarias y honorarios del despachante son asumidos por la ANDE.</p> <p>2) No cuenta con incentivo fiscal.</p>		

Consulta 58 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2023
<p>El Tratado de La Haya simplifica y agiliza la legalización de documentos, promoviendo el reconocimiento mutuo de documentos brasileños en el exterior y documentos extranjeros en Brasil. En este sentido, para simplificar la legalización de documentos, me gustaría aclarar si es necesario apostillar los documentos con traducción jurada, o solo el documento traducido, como se establece en el aviso público.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-04-2023
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.</p>		

Consulta 59 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2023
<p>Informar cómo serán aceptados los documentos producidos en otros países de habla hispana. ¿Será necesario sellar el documento en el Consulado PY del país donde se produjo el documento? ¿O habrá que apostillarlo si ese país es signatario del Convenio de La Haya?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-04-2023
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que los documentos extranjeros provenientes de países partes del Convenio de la Haya que cuente con el respectivo apostillado en su país de origen, no precisan de actuación consular ni legalización por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>		

Consulta 60 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2023
----------	-------------------	------------

Sería posible ampliar 15 días el plazo de presentación, o mínimo 7 días más con el fin que no este muy cercano a las fechas de las elecciones, del Paraguay ya que luego de un evento electoral los primeros 10 días son muy sensibles, más que nada por prudencia..

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-04-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, los plazos establecidos en el SICP.

Consulta 61 - Certificado INTN y muestras

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
----------	-------------------	------------

Sería de su estimada consideración aclarar si el certificado INTN y muestras
 Según el numeral 15 del PVC se necesita presentar muestras de forma obligatoria
 Pero en la consulta N 52 hace referencia a que se admiten certificados de igual o mayor capacidad.
 Se solicita aclarar si el criterio es igual a los llamados de transformadores donde se solicita certificados de igual o mayor capacidad, y de esta manera se da cumplimiento a lo solicitado

1 muestra de cada modelo, o con un medidor igual o mayor capacidad del mismo modelo ya se considera válido.
 De lo contrario si nos pueden decir si
 Es obligatorio presentar 1 modelo monofásico con su INTN independiente al trifásico
 Es obligatorio presentar 1 modelo trifásico con su INTN independiente al monofásico
 O con un medidor de igual o superior capacidad y su certificado INTN ya califican ambos

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-04-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que se solicita una muestra por cada bien ofertado, y los certificados del INTN deben corresponder a los modelos de medidores que serán ofertado, tal como se estipula en el Punto 15 - Muestras de la Sección - Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Consulta 62 - PEDIDO DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos una prórroga de 20 días para la apertura de la oferta de manera a finalizar los trámites para la obtención del informe técnico del INTN

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-04-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, los plazos establecidos en el SICP.

Consulta 63 - SOLICITUD DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2023
----------	-------------------	------------

Señores ANDE, solicitamos por este medio una prórroga de 60 días para la entrega de las ofertas, con el fin de un mejor estudio de las Especificaciones Técnicas y preparación de las ofertas. Gracias!

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-04-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, los plazos establecidos en el SICP.

Consulta 64 - Solicitud de proroga

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2023
----------	-------------------	------------

Se solicita favor extener 10 a 15 días más para la presentación de ofertas si podría ser posible?

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-04-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, los plazos establecidos en el SICP.

Consulta 65 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2023
----------	-------------------	------------

De acuerdo a la presentación de documentos digitales en el portal de la DNCP, favor de aclarar el campo de "Tipo de Documento" ¿Qué numeración elegiremos para identificar los documentos técnicos?

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-04-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Resolución DNCP N° 1930/2020 por la cual se "Dispone la Utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas en los Procedimientos de Contratación". Favor remitirse a la Guía Oferta Electrónica para Oferentes: La presente Guía contiene las directrices a seguir por los oferentes para participar en los procedimientos de contratación que empleen el módulo de ofertas electrónicas. https://www.contrataciones.gov.py/dncc/guias-electronicas.html?tipo=guia_oferta_electronica#guia_oferta_electronica_proveedores

Consulta 66 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2023
----------	-------------------	------------

En caso de que presentemos la documentación eligiendo un ítem del "tipo de documento" diferente al entendimiento de la ANDE, ¿podemos ser descalificados?

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-04-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Resolución DNCP N° 1930/2020 por la cual se "Dispone la Utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas en los Procedimientos de Contratación". Favor remitirse a la Guía Oferta Electrónica para Oferentes: La presente Guía contiene las directrices a seguir por los oferentes para participar en los procedimientos de contratación que empleen el módulo de ofertas electrónicas. https://www.contrataciones.gov.py/dncc/guias-electronicas.html?tipo=guia_oferta_electronica#guia_oferta_electronica_proveedores